

(S-1771/18)

PROYECTO DE DECLARACION

El Senado de la Nación

DECLARA

Su repudio a las expresiones del Señor Presidente de la Nación Ingeniero Mauricio Macri el pasado lunes 28 de mayo de 2018 en oportunidad que el mismo emitiera un mensaje grabado y dijese: “las locuras que impulsa Cristina Fernández de Kirchner”, refiriéndose de éste modo a la Senadora Nacional Cristina Fernández de Kirchner – Ex Presidenta de la Nación, asumiendo dicha frase como una clara expresión de violencia hacia la mujer usado con el fin de desacreditarla.

Inés I. Blas.- Silvina M. García Larraburu. -

FUNDAMENTOS

Señora Presidente:

Me motiva la presentación de éste proyecto repudiar la expresión del Señor Presidente de la Nación al referirse a la Senadora Nacional Cristina Fernández de Kirchner donde manifestase “las locuras de Cristina Fernández de Kirchner”.

La frase que dijese el Presidente de la Nación además de ser inoportuna, incurre en un claro posicionamiento de violencia simbólica hacia la mujer.

Actualmente estamos debatiendo leyes esenciales para el país, y fundamentalmente hay muchos de ellos que atañen a las mujeres como son el debate del aborto y la reglamentación de la ley de paridad a cargo del Poder Ejecutivo de la Nación. En este marco escuchar expresiones de este tipo, en boca del primer mandatario del país solo conduce a reproducir conceptos estigmatizantes tendientes a menospreciar el posicionamiento de una mujer que se desempeña como Senadora Nacional y tiene a su vez en su persona la distinción de haber sido dos veces Presidenta de la Nación.

Se puede pensar distinto, se puede tener ideologías diferentes, pero descalificar sin argumentación a través de la estigmatización resulta peligroso para la lucha que venimos dando en función de la igualdad de género.

La ley Nro 26485 – Ley de protección integral a las mujeres en su artículo 5 inc 5 expresa acerca de la violencia simbólica lo siguiente: “la que a través de patrones estereotipados, mensajes, valores, íconos o signos transmita y reproduzca dominación, desigualdad y discriminación en las relaciones sociales, naturalizando la subordinación de la mujer en la sociedad”.

El Señor Presidente puede disentir en todo lo que estime correspondiente con el pensamiento de la Senadora Fernández de Kirchner pero no lo habilita ello a intentar descalificarla a través de una patología mental a fin de argumentarse a sí mismo.

Resulta absolutamente lamentable y repudiable que las mujeres aún hoy sigamos siendo descalificadas en razón de nuestro género. No podemos permitir en estos tiempos que cuando demos debate seamos víctimas de violencia simbólica por nuestras posiciones. Los debates se deben dar en un marco de igualdad de condiciones y no desde un pretendido posicionamiento de jerarquía con respecto de la mujer que intente desestimar a través de un mensaje discriminatorio el posicionamiento de la misma.

Por todo ello, y fundamentalmente a fin de visibilizar estas conductas que fueron naturalizadas por mucho tiempo en perjuicio de las mujeres es que solicito a mis pares me acompañen en esta presentación.

Inés I. Blas.-